

servicios básicos de infraestructura como son agua potable, alcantarillado, redes de energía eléctrica, redes telefónicas, calles asfaltadas y adyacencias, aceras, bordillos, servicios de recolección de basura y de transporte público, etc. Este lote se encuentra en un sector urbano consolidado.

LINDEROS Y SUPERFICIE DEL TERRENO N° 2046:
NORTE: con la calle "Francisco de la Torre", en una longitud de 20.40 m.
SUR: con el lote N° 2044, en una longitud de 18.50 m. ESTE: con el lote N° 2045, en una longitud de 3.00 m. y, OESTE: con la calle Antonio Albuja, en una longitud de 11.60 m.

SUPERFICIE: 160.00 m².
AVALLUO DEL TERRENO: por sus características físicas, la infraestructura con relación a la ciudad, la oferta y demanda para este tipo de bien, se estima su costo a razón de 80.00 dólares de los Estados Unidos de América cada m², lo que multiplicado por su área nos da un total de \$ 12.800.00.

DE LA CONSTRUCCION EXISTENTE SOBRE EL LOTE: Se trata de una construcción de tres plantas destinada a locales comerciales en planta baja, tres en total cada uno con su baño, una sala libre en la primera planta alta, también con su respectivo baño y dos mini departamentos en la segunda planta alta, el uno compuesto por dos dormitorios, un hall, una cocina - comedor, y un baño; y el otro compuesto por un dormitorio y un baño.

C A R A C T E R Í S T I C A S CONSTRUCTIVAS PRINCIPALES: - cementación de hormigón armado, muros de contención de hormigón armado, estructura mixta de hierro y hormigón armado, cubierta de hojas de galvalum, mamposterías de ladrillo enlucidas y pintadas, en planta baja y de bloques pintados en las otras plantas, pisos de cerámica, ventaneros de aluminio y vidrio claro con cubre-ventanas enrollables metálicas en planta baja y con protección de hierro en la primera planta alta, puertas interiores de madera en planta baja; puertas metálicas en locales comerciales con puerta enrollable metálica, en baños recubrimiento de cerámica en piso y pared parcialmente, en la primera planta alta baño con divisiones de tabiques metálicos; en la segunda planta alta divisiones internas de tabiquería de madera y metálica, puertas y ventaneros de hierro, instalaciones hidrosanitarias y eléctricas empotradas y en funcionamiento.
Este inmueble se encuentra en regulares condiciones de mantenimiento.

2008 su autoridad ordena: "Una vez que se ha dado cumplimiento a lo ordenado en providencia que antecede, y vista la razón sentada por la Secretaría encargada, se nombra en calidad de perito avaluador al Ing. Diego Alzaga Acosta, a fin de que proceda al avalúo del bien que se encuentra embargado, el mismo que se poseerá a partir de la fecha de su posesión".

2.- **INMUEBLE SUJETO DEL AVALUO**
Con fecha 13 de marzo de 2008 se procede a la inspección de la propiedad en referencia y se hacen las investigaciones necesarias a fin de proporcionar una información técnica de su valor real en el mercado, el inmueble consta de la casa 44, bodega 42 y garaje 51 del CONJUNTO HABITACIONAL VILLALOMA cuya dirección es: Cochapata y José de Alencar (al fondo de la calle Cochapata) en la urbanización El Botán II - La Colina. El conjunto Villaloma está dentro del sector determinado por las avenidas: Seis de Diciembre, Gaspar de Villarroel, Eloy Alfaro y Granados, parroquia Chapichuz de la ciudad y cantón Quito provincia de Pichincha.

La construcción consta del:
Contrapiso: Bodega y garaje
PB: Sala - comedor
- Hall de distribución
- Cocina
- Cuarto de servicio con baño
- Grada para acceso a planta alta
- Medio baño

PA: -Un dormitorio con baño completo
- Dos dormitorios
- Hall de distribución
- Baño

3.- **LINDEROS Y ÁREAS:**
PB Casa 44 Nivel +0.40m (alícuota de 0.5004%)
NORTE: Caminería comunal, en una extensión de 4.90 m.

Casa 46, en una extensión de 2.70 m.
SUR: Casa 43, en una extensión de 7.60 m.

ESTE: Caminería comunal, en una extensión de 6.00 m.
OESTE: Casa 47, en una extensión de 6.00 m.

ARRIBA: Planta alta de la casa, en un área de 41.84 m²

ABAJO: Garaje 51 bodega 53 y 54, en un área de 41.84 m²

AREA: Terreno: 45.70 metros cuadrados
Construcción: 41.84 metros cuadrados

PA Casa 44 Nivel + 2.90 m. (alícuota de 0.5351%)
NORTE: Caminería comunal, en una extensión de 6.90 m.

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SEDA & ALGODON S.A. SEDALGODON

La compañía SEDA & ALGODON S.A. SEDALGODON se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo Suplente del Distrito Metropolitano de Quito, el 25 de Junio de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.002497 de 09 JUL. 2008

1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 1.000,00 Número de Acciones 1.000 Valor US\$ 1,00

3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: Dedicarse al establecimiento, administración, promoción, representación, patrocinio, organización y coordinación de toda clase de almacenes, locales, puntos de venta y boutiques de mercaderías textiles, ropas y prendas de vestir,....

Quito, 09 JUL. 2008

Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

ARV66745/0c

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA BUSTAMANTE, GUIVERNAU, DONOSO Y CADENA ABOGADOS CIA. LTDA.

La compañía BUSTAMANTE, GUIVERNAU, DONOSO Y CADENA ABOGADOS CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de Junio de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.002536 de 10 JUL. 2008

1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00

3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: A) Brindar asesoría legal a personas naturales o jurídicas en el país o en el exterior. B) Formar parte como socio o accionista de compañías constituidas o por constituirse en el Ecuador o en el exterior.....

Quito, 10 JUL. 2008

Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

ARV66732/0c